

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2023

**Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Número 3939**

Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 9  
Col. Lomas de Chapultepec  
C.P. 11000, Ciudad de México  
Atención: Mauricio Rangel Laisequilla / Jessica Cruz Bolaños  
Correo electrónico: mrangel@invex.com / jcruz@invex.com

**CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple**

Plaza Campos Elíseos UNO.  
Calzada General Mariano Escobedo No. 595, Torre B, Piso 8  
Colonia Rincón del Bosque  
Delegación Miguel Hidalgo  
Ciudad de México, C.P. 11560  
Atención: Mónica Jiménez Labora Sarabia  
Correo electrónico: mjimenezlabora@cibanco.com

**Administradora De Activos Financieros, S.A**

Insurgentes Sur 1647-420, Colonia San José Insurgentes.  
C.P. 03900, Ciudad de México  
Atención: Ulises Calvo  
Correo electrónico: ucalvo@acfin.com

Ref: Notificación Amortización Total Voluntaria Fideicomiso 3939

Estimados señores:

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el Número 3939, de fecha 2 de octubre de 2019, (el "Fideicomiso"), celebrado por Bienes Programados, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente (el "Fideicomitente" o "HIR CASA" indistintamente), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario, (el "Fiduciario") y CI Banco, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los tenedores de certificados bursátiles Fiduciarios. (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula inicial que se utilizan en esta instrucción tendrán los significados que se les atribuyen a dichos términos en el Fideicomiso.

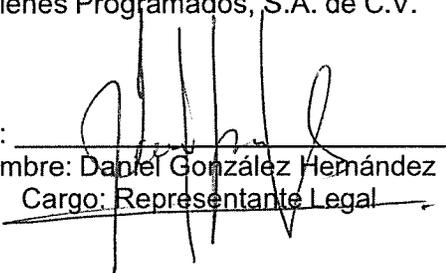
Por medio de la presente y con fundamento en la cláusula Vigésimo Cuarta del Fideicomiso les informamos que, el Fiduciario realizará los pagos destinados a la amortización anticipada del Saldo Insoluto de Principal total para el próximo

26 de diciembre de 2023. Por lo señalado les solicitamos que nos informen cuál es la totalidad de las Cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva para que en el caso que dicha cantidad no alcance, el Fideicomitente aporte la cantidad necesaria para la amortización total.

Atentamente,

Bienes Programados, S.A. de C.V.

Por:

  
Nombre: Daniel González Hernández  
Cargo: Representante Legal